

Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotizació / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

INMOBILIARIA DEL SUR (Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 12 y el 20 de agosto de 2024))

REPSOL (Operaciones realizadas por Repsol, S.A. al amparo de su Programa de Recompra de acciones entre el 14 y el 20 de agosto de 2024)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Barcelona, 21 de agosto de 2024

Aviso

reducción del capital social de REPSOL, S.A., por amortización de 40.000.000 acciones de la propia sociedad

REPSOL, S.A., N.I.F. A-78374725, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2024 y acordado por el Consejo de Administración en su sesión del 10 de mayo de 2024, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 40.000.000 euros, mediante la amortización de 40.000.000 acciones propias, de 1 euro de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias no entraña devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad, por ser esta la titular de las acciones que se amortizan, y que se ha dotado con cargo a reservas libres (en concreto, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias) una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. El capital social se fija en la cifra de 1.177.396.053 euros representado por 1.177.396.053 acciones con un valor nominal de 1

euro cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 23 de julio de 2024, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de agosto de 2024.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a **dar de baja de la negociación** en la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos del día 22 de agosto de 2024, inclusive, **40.000.000 de acciones de REPSOL, S.A., N.I.F. A-78374725**, de **1 euro de valor nominal** cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor ES0173516115.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 21 de agosto de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

